



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

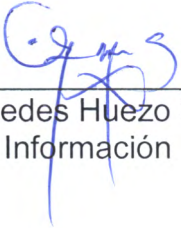
San Salvador, a las nueve horas del día doce de junio de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0123**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: de [REDACTED], identificado con el DUI número [REDACTED], en la que solicita la información siguiente:

1. Efectivamente la petición de información es sobre el contrato del préstamo No. 1888- ES/BCIE el cual se denomina Proyecto de modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro fase Dos. Dicho contrato tiene como finalidad la ejecución de los servicios de verificación de derechos y delimitación de inmuebles de los departamentos de San Vicente y Usulután. Este también es conocido como "Proyecto Midiendo El Salvador". Estos servicios fueron sometidos a Licitación Pública Internacional No. LPINT 13/2011 CNR-BCIE, la cual fue adjudicada al Asocio UDP Unión Temporal de Sociedades Toponort-Grafcan. **Específicamente se pide el Contrato de "Unión de Personas" que debió presentarse en el proceso de Licitación por parte de las Sociedades Toponort S.A. de C.V. de El Salvador, Toponort S.A. de España y Cartográfica de Canarias S.A. (GRAFCAN) y en su defecto, cualquier otro documento disponible que ampare la Personería Jurídica del mencionado Asocio.**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

